

FIRMADO

1.- Concejala Delegada de Hacienda, Urbanismo, Transparencia, Información y Modernización administrativa, AGUEDA FERRANDIS BEA, a 4 de Diciembre de 2021



Expediente: **2021/S117/0010**

Ubicación: calle Garrofers, 26

Ref. Catastral: 0906101YJ2700N0001KU

Actividad: Valorización de plásticos no contaminados y fabricación de bolsas de plástico.

Persona solicitante: **INTERVAL, S.A.**

## EDICTO

INTERVAL, S.A. ha solicitado licencia ambiental para la actividad de: Valorización de plásticos no contaminados y fabricación de bolsas de plástico (IAE 482.1 y 482.2) con emplazamiento en la calle Garrofers, 26 de esta población (expte.: 2021/S117/0010).

De conformidad con el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por un período de VEINTE DÍAS HÁBILES, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas. El expediente completo se encuentra a su disposición para su consulta y formulación de las alegaciones que consideren pertinentes, al que podrá acceder en la sede electrónica y en las oficinas municipales situadas en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento, Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente, con cita previa en el servicio de Actividades, en horario de 09:00 a 14 horas.

La concejala delegada de Hacienda, Urbanismo, Transparencia, Información y Modernización Administrativa.  
(P.D. R.A. 201901734 de 31 de julio)



Pl. de la Concòrdia, 6  
46950 Xirivella  
Telèfon 963 135 050  
Fax 963 703 179  
www.xirivella.es  
CIF P4611200-I

Barri de la Llum  
C/ Constantí Llombart, 1  
46950 Xirivella  
Telèfon 963 830 657